

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y APERTURA DE PLAZO PARA TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN, APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA LÍNEA 3, ACCIONES CULTURALES SOBRE LA IDENTIDAD ANDALUZA, ASÍ COMO PROYECCIÓN DE LA IMAGEN DE ANDALUCÍA EN EL EXTERIOR, REALIZADAS POR COMUNIDADES ANDALUZAS, PARA EL AÑO 2021, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2021.**

Se ha advertido error en el Anexo I de la Propuesta Provisional de Resolución, de fecha 20 de octubre de 2021, de la Dirección General de Andalucía Global, mediante el que se notifica a los interesados el requerimiento de apertura de plazo para trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación en el procedimiento de concesión de subvenciones a las Comunidades Andaluzas, en régimen de concurrencia competitiva, (Línea 3), en el presupuesto aceptado, importe solicitado y porcentaje que presenta sobre el importe aceptado.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39 /2015 de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, éstas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Considerando que no se produce perjuicio alguno a ninguna de las entidades solicitantes, se publica la presente corrección de errores a la Propuesta Provisional de Resolución.

Esta publicación se efectúa sin perjuicio de las posibles incidencias que pudieran afectar a los expedientes en futuras verificaciones.

La publicación se realiza en la siguiente dirección:

[https://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionpublicaeinterior/areas/accion-exterior/comunidades-andaluzasmundo/paginas/Subven\\_c\\_CCAA\\_actual.html](https://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionpublicaeinterior/areas/accion-exterior/comunidades-andaluzasmundo/paginas/Subven_c_CCAA_actual.html)

EL JEFE DEL SERVICIO DE RELACIONES CON LAS  
COMUNIDADES ANDALUZAS



FIRMADO POR	PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE	21/10/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmTAKJYPDnKk6VSUPY3GK9ZL9XD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**ANEXO A LA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE  
RESOLUCIÓN LÍNEA 3**

**Donde dice:**

**ENTIDAD: 48 CENTRO ANDALUZ CULTURAL SÉNECA**

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0

Puntuación: 54

Presupuesto aceptado: 9.893,00 €

Importe solicitado: 9.893,00 €

**Cuantía de la subvención: 3.648,34 €**

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 36,88 %

Actividades subvencionadas: Todas

**Debe decir:**

**ENTIDAD: 48 CENTRO ANDALUZ CULTURAL SÉNECA**

Otras subvenciones concurrentes declaradas: 0

Puntuación: 54

Presupuesto aceptado: 42.800,00 €

Importe solicitado: 42.800,00 €

**Cuantía de la subvención: 3.648,34 €**

Porcentaje que presenta sobre presupuesto aceptado: 8,52 %

Actividades subvencionadas: Todas



FIRMADO POR	PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE	21/10/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmTAKJYPDnKK6VSUPY3GK9ZL9XD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	